ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS





INSTRUCTIVO DE PERMISO PARA ESTUDIOS E IMPARTIR CLASES PARA EMPLEADOS Y EMPLEADAS DE ANDA





INDICE

I.	IN	I RODUCCION1
II.	ОВ	JETIVO GENERAL2
III.	ОВ	JETIVOS ESPECÍFICOS2
IV.	M	ARCO LEGAL3
٧.	DE	SCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO4
VI.	AL	.CANCE4
VII.	. cc	ONTENIDO DEL INSTRUCTIVO5
	A.	Requisitos para conceder permiso de estudio5
	В.	Requisitos para conceder permiso para impartir clases6
	C.	Documentación a presentar por el empleado y empleada para el trámite de permiso de estudio o permiso para impartir clases
	D.	Pasos a seguir para solicitar y conceder permiso para estudio o impartir clases7
	E.	Considerandos9
VIII	l .	VIGENCIA11
IV	A B	JEVOC







INTRODUCCIÓN

El presente Instructivo se ha elaborado con el propósito que la Gerencia de Recursos Humanos cuente con una herramienta que ampare y norme el otorgamiento de permisos para estudios, contribuyendo así con el desarrollo profesional del personal de la Institución. Además, con este instructivo también se pretende regular el otorgamiento de permisos para impartir clases que se concedan a las y los funcionarios, empleados y empleadas de la Institución. Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y las Disposiciones Generales de Presupuestos.







OBJETIVO GENERAL

Regular el otorgamiento de permisos para estudios e impartir clases que se conceden al personal de la Institución, mujeres y hombres, considerando las normativas establecidas para el otorgamiento de los mismos.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con un documento de consulta para la Gerencia de Recursos Humanos y los Departamentos de Recursos Humanos Regionales, que norme las pautas para el otorgamiento de permisos para estudio e impartir clases.
- 2. Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, Contrato Colectivo de Trabajo y las Disposiciones Generales de Presupuestos vigente, para la concesión de permisos para estudios o impartir clases que sean otorgados a funcionarios, funcionarias y personal de la ANDA.
- 3. Establecer los requisitos que deben cumplir y los procesos que debe seguir el personal para gozar de este tipo de permisos.
- 4. Apoyar al personal de la Institución para que puedan obtener su título académico deseado, respetando y garantizando los principios de igualdad, igualdad de oportunidades, equidad y no discriminación al momento de gestionar este tipo de permiso.
- 5. Llevar un control y seguimiento de los permisos otorgados a empleados y empleadas en cada ciclo de estudio.







MARCO LEGAL

El presente instructivo para otorgar permisos para estudios e impartir clases, está regido por las siguientes normativas:

Artículo 56 del Reglamento Interno de Trabajo vigente: "La gerencia de recursos humanos podrá conceder licencias a los trabajadores que estudien, siempre que con ello no se entorpezca el normal desarrollo de las labores de la institución, para que puedan ausentarse con el objeto de asistir a clases...".

Cláusula 50 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente: "La ANDA podrá conceder licencias a los trabajadores y trabajadoras para que puedan ausentarse con el objeto de asistir a clases...".

Numeral 2, artículo 85 de las Disposiciones Generales de Presupuestos: "Podrá concederse permiso para que se ausente de sus oficinas durante el período lectivo, y por un lapso no mayor de dos horas diarias, a los empleados que sean estudiantes de cualesquiera de las facultades de las universidades..."

Ordinal 22°, artículo 95 de las Disposiciones Generales de Presupuestos:

"No hay incompatibilidad para los funcionarios y empleados públicos en el desempeño de cátedras en las universidades...siempre que no resten más de dos horas diarias en el cargo principal".







DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO

Dentro de éste Instructivo se han establecido los requisitos que el empleado o empleada deberá cumplir, y los documentos que deberá anexar a su solicitud para someterla al análisis y consentimiento de la jefatura inmediata superior correspondiente. Asimismo, se detallan los pasos a seguir por las diferentes unidades organizativas para el trámite de las mismas, de acuerdo a las normativas vigentes de la Institución.



ALCANCE

Los permisos para estudios serán otorgados y aplicables a todo el personal que, a nivel Institucional, cumplan con los requisitos para el otorgamiento de los mismos, presentando las solicitudes en su debida oportunidad a la jefatura inmediata superior.

De igual manera los permisos para impartir clases serán otorgados a todos aquellos (as) funcionarios, funcionarias, empleados y empleadas que cumplan con los requisitos para el otorgamiento de los mismos.







A. REQUISITOS PARA CONCEDER PERMISO PARA ESTUDIOS

El empleado o empleada deberá cumplir con los siguientes requisitos para solicitar permiso de estudio:

- 1. Ser empleado o empleada de ANDA a tiempo completo, nombrado bajo cualquiera de los diferentes tipos de nombramientos que existen en la Institución.
- 2. Ser empleado o empleada temporal o eventual que haya cumplido 45 días calendario de laborar para la Institución.
- 3. Presentar documentos que comprueben la calidad de estudiante matriculado, emitidos por el centro de estudio. Conteniendo los siguientes datos requeridos para el trámite del permiso: carrera o grado cursado, materias inscritas, horarios de clase, fecha de inicio y finalización del ciclo.
- 4. El permiso no podrá exceder en ningún caso de dos horas diarias, ni de diez horas semanales.
- Procurar que sus horarios de clase interfieran en el menor grado posible con su jornada laboral. En tal sentido, quienes trabajan de día procurarán que sus clases sean nocturnas y viceversa.
- 6. Solicitar permiso para estudios siempre y cuando demuestre que sus horarios son únicos y las materias a cursar son requisitos de avance en sus estudios de educación primaria, secundaria, superior o técnicos.





B. REQUISITOS PARA CONCEDER PERMISO PARA IMPARTIR CLASES

El funcionario, funcionaria, empleado o empleada deberá cumplir con los siguientes requisitos para solicitar permiso para impartir clases:

- 1. Ser empleado o empleada de ANDA a tiempo completo, nombrado bajo cualquiera de los diferentes tipos de nombramientos que existen en la Institución.
- 2. Ser empleado o empleada temporal o eventual que haya cumplido 45 días calendario de laborar para la Institución.
- 3. Debe de tratarse de desempeño de cátedras en las universidades, en la Escuela de Capacitación Judicial dependencia del Consejo Nacional de la Judicatura, o en la Escuela Nacional de Agricultura.
- 4. El permiso no debe exceder de dos horas diarias al cargo principal.
- 5. Presentar documentos, emitidos por el centro educativo, que comprueben su calidad de profesor contratado y documentación que informe acerca del período de inicio y finalización del ciclo, así como el horario que le sea asignado para el uso del permiso.

C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL PERSONAL PARA EL TRÁMITE DE PERMISO DE ESTUDIO O PERMISO PARA IMPARTIR CLASES

El trámite de permiso de estudios o impartir clases, en cada ciclo de estudio estará compuesto por los siguientes documentos:

- 1. Carta o nota de solicitud para permiso de estudios o impartir clases por parte del empleado o empleada dirigida a su jefe o jefa inmediato, según anexo.
- 2. En el caso de permiso para estudios, documentos comprobatorios conteniendo los siguientes datos: carrera o grado cursado, materias inscritas, horarios de clase, fecha de inicio y finalización del ciclo o año lectivo.





- 3. En el caso de permiso para impartir clases, presentar documentos emitidos por el centro educativo que comprueben su calidad de profesor o profesora, contratado (a) y documentación que informe acerca del período de inicio y finalización del ciclo, así como el horario que le sea asignado para el uso del permiso.
- 4. En caso de habérsele concedido permiso de estudio en el ciclo anterior deberá de presentar comprobante de notas de la materia por la cual se le concedió el permiso, además de los numerales anteriores.

D. PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR Y CONCEDER PERMISO PARA ESTUDIOS O IMPARTIR CLASES

- El empleado o la empleada deberá presentar solicitud (según formato anexo),
 dirigida a su jefe o jefa inmediato, requiriendo se le tramite permiso.
- 2. La solicitud deberá estar acompañada de los requisitos que se establecen en el literal C, según sea el caso, los cuales el trabajador o trabajadora entregará para revisión y aprobación al jefe o jefa inmediato.
- 3. El jefe o jefa inmediato remitirá a la Gerencia de Recursos Humanos o los Departamentos de Recursos Humanos Regionales, acción de personal solicitando que se tramite el permiso previamente autorizado por su persona y el gerente (a) de área o director (a), adjuntando la documentación mencionada, antes de haber iniciado el empleado o la empleada el ciclo de estudio o en los primeros quince días de iniciado.
- 4. Con los documentos recibidos la Gerencia de Recursos Humanos o Departamento de Recursos Humanos Regional, verificará que se cumplan todos los requisitos entre un lapso de uno a dos días, procediendo de la siguiente manera:





- a. El Técnico de Acuerdos y Contratos revisará que la documentación recibida contenga: la acción de personal, solicitud del empleado o empleada, documentos comprobatorios, comprobante de notas (en el caso de permiso de estudio y si le fue concedido permiso anteriormente).
- b. El Técnico de Acuerdos y Contratos completará el formato del análisis de permiso para estudios o impartir clases con datos generales del empleado o empleada de acuerdo a los registros existentes en la base de datos que lleva la Gerencia de Recursos Humanos (según anexo).
- c. El Técnico de Acuerdos y Contratos elaborará el acuerdo y nota de comunicación de concesión de permiso para estudios o impartir clases dirigida el jefe o jefa inmediato (según anexo).
- d. El Técnico de Acuerdos y Contratos remitirá la documentación detallada en el literal c) junto con los antecedentes de la solicitud del empleado o empleada para firma de la Gerencia de Recursos Humanos.
- e. El Técnico de Acuerdos y Contratos remitirá la nota de concesión del permiso al jefe o jefa inmediato con copia al trabajador o trabajadora en un lapso entre tres a cinco días hábiles.
 - Los períodos y lapsos de tiempo que se han establecido para el trámite del permiso estarán sujetos a que toda la documentación que presente el interesado (a) este correcta y completa, así como también a cualquier tipo de imprevisto que puedan surgir para dicho trámite.
- 5. Una vez firmado el acuerdo por la Gerencia de Recursos Humanos, se distribuye de la siguiente manera:
 - a. Documentos originales del trámite al Técnico de Control de Expedientes para archivo y custodia de los documentos en el expediente del empleado o empleada.





 b. Copia al Técnico de Acuerdos y Contratos para archivo y custodia en la Gerencia de Recursos Humanos o en los Departamentos de Recursos Humanos Regionales.

CAMBIOS DE HORARIO, RETIRO DE CICLO O MATERIAS

6. Para los permisos de estudio, en caso de cambios de horario o retiro de materia, el empleado o empleada presentará nota adjuntando documentación que respalde la modificación del permiso o la anulación del mismo al jefe o jefa inmediato, para realizar los trámites correspondientes en la Gerencia de Recursos Humanos o Departamento de Recursos Humanos Regional.

CONTROLES INTERNOS

7. La Gerencia de Recursos Humanos o sus Departamentos de Recursos Humanos Regionales, deberán llevar un control de los permisos otorgados por cada ciclo de estudio de los empleados o empleadas que hicieron uso del mismo (según anexo).

E. CONSIDERANDOS

- Los permisos para estudio se concederán por el tiempo que fuere necesario para asistir a las clases, pero no podrán exceder en ningún caso de dos horas diarias, ni de diez horas semanales.
- 2. El permiso para impartir clases no podrá exceder en ningún caso de dos horas diarias.
- 3. Si se llegare a comprobar cualquier irregularidad del permiso de estudio concedido, la Gerencia de Recursos Humanos o el Departamento de Recursos Humanos Regional, estarán en su pleno derecho de anular de inmediato dicho permiso, salvo casos especiales donde el empleado o empleada puede presentar una justificación válida, para no perder el derecho de esta prestación.





- 4. Se establece como falta grave la inasistencia injustificada a clases y al mismo tiempo al lugar de trabajo, en cuyo caso el trabajador o trabajadora perderá la licencia y la institución hará los descuentos correspondientes a las horas faltadas, sin perjuicio de aplicarle las sanciones disciplinarias respectivas.
- 5. Los permisos se concederán por el término de cada año lectivo o ciclo de estudios. Reprobar una asignatura será motivo para no conceder nuevo permiso de estudio para el siguiente ciclo o año, salvo por justa causa debidamente comprobada.
- 6. El tiempo necesario para que el empleado o empleada se traslade del centro de estudio hacia el lugar de trabajo o viceversa, deberá estar comprendido dentro de las dos horas diarias de permiso.
- 7. Podrán denegarse o suspenderse los permisos para estudios, en los casos en que se compruebe que se pueden realizar fuera de la jornada laboral de trabajo o que él o la interesada no hace el uso debido del mismo.
- 8. El jefe o jefa inmediato será el responsable de que el empleado o empleada cumpla el horario autorizado.







VIGENCIA

La aplicación de este Instructivo será efectiva a partir de la vigencia del acuerdo de aprobación de parte de la Junta de Gobierno.

Deróguese a partir de la entrada en vigencia del presente instructivo, el Instructivo para otorgar licencias de estudio, aprobado el 21 de diciembre de 2005, por el Lic. Manuel Enrique Arrieta, Presidente de la Institución en ese período.

Elaborado por:	Firma	Fecha
Licda. Edith Magdalena Santín de Quintanilla Profesional Especializado		12-10-2017
Licda. Andrea Nicole Peña Orellana Técnico de Acuerdos y Contratos		12-10-2017

Revisado por:	Firma	Fecha
Lic. Jorge Alberto Bolaños Escudero Gerente de Recursos Humanos		12-10-2017

Incorporación enfoque de Género	Sello	Fecha
Unidad de Género		13-10-2017

Aprobado por:	Referencia	Fecha
	SO-291117-6	29-11-2017
Junta de Gobierno		







1. Formato de carta de solicitud para permiso de estudio

SOLICITUD DE PERMISO DE ESTUDIOS PARA EMPLEADOS DE ANDA

PARA		:					
DE							
ASUN [®]	то	:					
labore: compr	s, por m	otivo el _	os de estar i en el Ciclo _	citar a usted, me pueda cor realizando estudios en <u>noi</u> (en caso de	nbre del Centro Educ ser estudios universita	<u>cativo</u> , en la carre rios), durante el pe	era de eríodo
		DIA	۱S	HORARIO	MATERIAS IN	ISCRITAS	l
l Para lo	cual me	pern	nito adjuntar	la siguiente documentaciór	l:		
1) 2)			académico. cripción de m	aterias.			
3)	Consta	ncia	de notas de l	os ciclos anteriores (si aplica	n).		
Atenta	mente,						
				Nombre y firma del Em	pleado (a)		
				Código del Emplea	do (a)		





2. Formato de carta de solicitud para permiso para impartir clases

SOLICITUD DE PERMISO PARA IMPARTIR CLASES PARA PERSONAL DE ANDA

PARA		:						
DE		:						
ASUN	то	:						
	s por mo			sido contratado (a) ¡ o,	para e dura	ceder permiso para pode l desempeño de cátedr ante el período el siguiente horario:		
		DIA	\S	HORAS		MATERIA A IMP	ARTIR	
!								
Para lo	cual me	pern	nito adjuntar	la siguiente document	ación:			
1)			académico.					
2)	Consta	ncia	que comprue	eba que he sido contrat	ado co	omo catedrático por la un	iversidad.	
Atenta	amente,							
				Nombre y firma de	al Emn	leado (a)		
				Código del I				





3. Formato de Acción de Personal.

FECHA DE SOLICITUD			ANDA			FECHA DE RECEPCIÓN							
	DIA	MES	AÑO			SOLICITUD DE ACCION DE PERSONAL				DIA	MES		AÑO
	Ref.					SEGÚN DEPENDENCIA				Cód.:			
				DATOS DEL TRAB	AJA	DOR				JUSTIFICAC	IÓN		-
NO	MBRE CO	MPLETO											
N°	DE CAR NE	ΕT					Solicitand	o perm	iso nara node	r asistir a clases	en <u>nombre del c</u>	entro e	ducativo los
CA	RGO REAL	L					días	•	е	n el horario			durante el
UB	BICACIÓN						periodo c	omprer	ndido del	al	Se a	djunta	solicitud del
JEF	FE NMEDIATO	O SUPERIOR					empleado	, const	ancia de horar	rio y constancia	de notas (para en	pleado	s de antiguo
			,	VIGENCIA		i	ingreso).			•	•	-	
	DESDE			HAST	Α								
					DE	TALLE DE ACCIONES SOLICITADAS POR EL J	EFE O EI	MPLEA	DO				
1	ACTUALIZ	ACIÓN DE EXPED	IENTE	19	FAL	LECIMIENTO		37	PRORROG <i>E</i>	DE INTERINA	ТО		
2	AMONEST	FACIÓN ESCRITA		20	INC	APACIDAD		38	PRORROG <i>E</i>	A DE LICENCIA	C/GOCE DE SUE	LDO	
		ΓACIÓN ORAL		21		ILACIÓN		39			S/GOCE DE SUE	LDO	
	ASCENSO					ENCIA C/ GOCE DE SUELDO		40		MIENTO DE MÉ	RITOS		
	AUSENCIA					ENCIA PARA ESTUDIOS	Х	41	RE-INCORP	ORACIÓN			
		DE CARGO REAL				ENCIA POR MATERNIDAD		42	RENUNCIA				
		DE JORNADA LABO	RAL	25	LIC	ENCIA POR MATRIMONIO Y / O NAC.		43	REPORTE D	DE TIEMPO EXT	RAORDINARIO		
	CAMBIO D	DE TIPO DE MIENTO		26	LICI	ENCIA S/ GOCE DE SUELDO	44 RETENCIÓN DE			N DE SUELDO			
		DE UBICACIÓN		27	MOI	DIFICACIÓN REGISTRO BENEFICIARIOS		45	SUSPENSIC	N			
	CANCELA: NOMBRAN			28	NIV	ELACIÓN SALARIAL	46 SUSPENSIÓN DE VACACIONES						
1		CIÓN DE NOMBRE		29	NOI	NOMBRAMIENTO INTERINO 47 SUSTITUCIÓN		DIÓN					
1 2	DERECHO	DE AUDIENCIA		30	NOI	MBRAMIENTO PERMANENTE		48	TERMINACI	ÓN DE CONTR	ATO		
	DESCUEN	ITO		31	PAF	ARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN 49 TIEMPO COMPENSATORIO							
	DESIGNAC	CIÓN EN COMISIOI	NES	32	PER	PERMISO SINDICAL 50 TRASLADO							
	DESTITUC	CIÓN		33	PER	UTA 51 VACACIONES							
	DIFERIR V	/ACACIONES		34	PRO	DMOCIÓN		52	OTROS				
		DE EXPEDIENTE	V DE	35	PRO	DRROGA DE CONTRATO							
	MARCACIO	ACIÓN DE CONTRO ÓN	DE DE	36	PRO	DRROGA DE INCAPACIDAD							
						FIRMAS AUTORIZADAS							
		NOMBRE \	CARGO			FIRMA			SE	LLO			FECHA





4. Formato de Acción de Personal.

FECHA DE SOLICITUD			ANDA Flause desarrollo.			FECHA DE RECEPCIÓN							
	DIA MES	Α	۸ÑO			SOLICITUD DE ACCION DE PERSONAL				DIA	MES		AÑO
	Ref.					SEGÚN DEPENDENCIA				Cod.:			
			[DATOS DEL	_ TRABAJA	DOR				JUSTIFICA	CIÓN		
NC	MBRE COMPLETO												
N°	DE CARNET						Solicitand	o perm	iso para pode	impartir a cla	ses en la Universi	dad	
CA	RGO REAL						los días_			, en el horario	o		, durante el
UB	BICACIÓN						periodo c	omprer	ndido del	al	Se	adjunta	solicitud del
JEF	E INMEDIATO SUPERIOR						empleado	const	tancia de ho	rario y const	ancia de profeso	r contra	tado por la
				VIG	SENCIA		universida	d.					
	DESDE				HASTA								
					DE	TALLE DE ACCIONES SOLICITADAS POR EL .	JEFE O EN	/IPLEA	DO				
	ACTUALIZACIÓN DE EXI		ITE	19		LECIMIENTO		37		DE INTERIN			
	AMONESTACIÓN ESCRI	TA		20		CAPACIDAD		38			A C/GOCE DE SU		
	AMONESTACIÓN ORAL			21		BILACIÓN		39			A S/GOCE DE SU	ELDO	
	ASCENSO			22		ENCIA C/ GOCE DE SUELDO		40		MIENTO DE M	IÉRITOS		
	AUSENCIA			23		ENCIA PARA ESTUDIOS		41	RE-INCORP	ORACIÓN			
	CAMBIO DE CARGO REA			24		ENCIA POR MATERNIDAD		42	RENUNCIA				
	CAMBIO DE JORNADA L	ABORA	\L	25	5 LICE	ENCIA POR MATRIMONIO Y / O NAC.		43	REPORTE L	DE TIEMPO EX	(TRAORDINARIO		
δ	CAMBIO DE TIPO DE NOMBRAMIENTO			26	6 LICE	ENCIA S/ GOCE DE SUELDO		44		N DE SUELDO			
	CAMBIO DE UBICACIÓN			27	7 MOI	DIFICACIÓN REGISTRO BENEFICIARIOS		45	SUSPENSIÓ	N			
	CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO			28	3 NIVI	ELACIÓN SALARIAL		46	SUSPENSIÓ	N DE VACAC	IONES		
1 1	CORRECCIÓN DE NOME	BRE		29	NON	MBRAMIENTO INTERINO		47	SUSTITUCIO	Ń			
	DERECHO DE AUDIENC	IA		30	NON	MBRAMIENTO PERMANENTE		48	TERMINACI	ÓN DE CONTI	RATO		
	DESCUENTO			31	1 PAR	RTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN		49	TIEMPO CO	MPENSATOR	Ю		
	DESIGNACIÓN EN COMI	SIONES	S	32	2 PER	RMISO SINDICAL		50	TRASLADO				
	DESTITUCIÓN			33	B PER	RMUTA		51	VACACIONE				
	DIFERIR VACACIONES			34	4 PRO	OMOCIÓN		52	OTROS		SO PARA IR CLASE)		x
	ESTUDIO DE EXPEDIEN EXONERACIÓN DE CON			35	5 PRO	ORROGA DE CONTRATO							
	MARCACIÓN MARCACIÓN	TROLL)E	36	6 PRO	ORROGA DE INCAPACIDAD				·			
						FIRMAS AUTORIZADAS							
	NOMB	RE Y C	ARGO			FIRMA			SE	LLO		I	FECHA





5. Formato de análisis de permiso para estudios

ANÁLISIS DE PERMISO P	'ARA ESTUDIOS					
NOMBRE DEL EMPLEADO (A)						
CARGO						
SALARIO DEVENGADO						
DEPENDENCIA						
FECHA DE INGRESO						
TIEMPO DE SERVICIO						
Materias para las que solicita Permiso						
Horario solicitado						
Período del Ciclo						
OBSERVACIONES Y RECO	MENDACIONES					
OBSERVACIÓN:						
El (la) empleado (a), se encuentra inscrito(a) en la Carrera de _ estudios en el Ciclo, y el permiso se en el horario:	requiere para asistir a clases los días:					
comprendido del						
La acción de personal cuenta con el visto bueno del jefe (a) ir, se ausente de sus labores en dichas hora	as, para que pueda asistir a clases. Asimismo, presenta					
los siguientes documentos: Razón por la cual, se somete consideración de la Gerencia de Recursos Humanos conceder permiso para estudios los días:, en el horario:, durante el						
período comprendido del, de conformidad al Art. 56 del Reglamento Interno de Trabajo. Por lo que se le comunicará al interesado que al finalizar el ciclo presente constancia de notas de las materias cursadas, a fin de actualizar el expediente laboral.						
Atentamente,						
Técnico de Acuerdos y	[,] Contratos					





6. Formato de análisis de permiso para impartir clases

ANÁLISIS DE PERMISO PARA IMPARTIR CLASES								
NOMBRE DEL EMPLEADO (A)								
CARGO								
SALARIO DEVENGADO								
DEPENDENCIA								
FECHA DE INGRESO								
TIEMPO DE SERVICIO								
Materias para las que solicita Permiso								
Horario solicitado								
Período del Ciclo								
OBSERVACIONES Y RECO	OMENDACIONES							
OBSERVACIÓN: El (la) empleado (a), se encuentra contratado por la Universida permiso se requiere para impartir clases los días:, durante	en el Ciclo, y el en el horario: el período comprendido del							
La acción de personal cuenta con el visto bueno del jefe (a) inmediato, quien está de acuerdo que el empleado(a), se ausente de sus labores en dichas horas, para que pueda impartir clases. Así mismo presenta los siguientes documentos:								
Atentamente,								
Técnico de Acuerdos y Contratos								





7. Formato de Acuerdo

COPIA:

ARCH

ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS **ACCION DE PERSONAL**

	ACUERDO	No.						
	VIGENCIA							
NOMBRE:								
TIPO DE ACCION: PERMIS	O PARA ESTUDIOS							
EL INFRASCRITO SEÑOR GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ACUERDA: CONCEDER PERMISO PARA ESTUDIOS AL EMPLEADO (A)								
ESTADO ACTUAL		ESTADO PROPUESTO						
DEPENDENCIA:								
DEPARTAMENTO:								
CODIGO:								
CARGO OFICIAL :								
CARGO FUNCIONAL :								
PARTIDA Y SUB-No. :								
SUELDO BASICO :								
SUELDO DEVENGADO:								
PORCENTAJE :								
UNIDAD PRESUPUEST. :								
LINEA DE TRABAJO								
CIFRA PRESUPUEST. :								
TIPO NOMBRAMIENTO:								
No. ISSS:	NUP :	No	o. NIT:					
San Salvador,d	el mes de de	20						
ORIGINAL: EX	Ge PEDIENTE	rente de Recursos Humanos						





8. Formato de Acuerdo

COPIA:

ARCH

ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS **ACCION DE PERSONAL**

	ACUERDO N	No.								
	VIGENCIA									
NOMBRE:			<u>_</u>							
TIPO DE ACCION: PERMIS	O DE ACCION: PERMISO PARA IMPARTIR CLASES									
ACUERDA: CONCEDER P DIAS	EL INFRASCRITO SEÑOR GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ACUERDA: CONCEDER PERMISO PARA IMPARTIR CATEDRA EN LA UNIVERSIDAD, AL EMPLEADO (A), AL EMPLEADO (A), DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, PARA EL CICLO, LOS DIAS, EN EL HORARIO, DE CONFORMIDAD AL ART. 95 ORDINAL 22 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTOS.									
ESTADO ACTUAL		ESTADO PROPUESTO								
DEPENDENCIA :										
DEPARTAMENTO:										
CODIGO :										
CARGO OFICIAL :										
CARGO FUNCIONAL :										
PARTIDA Y SUB-No. :										
SUELDO BASICO :										
SUELDO DEVENGADO:										
PORCENTAJE :	_									
UNIDAD PRESUPUEST. :										
LINEA DE TRABAJO										
CIFRA PRESUPUEST. :										
TIPO NOMBRAMIENTO:										
		·								
No. ISSS:	NUP:	No.	NIT:							
San Salvador, de	el mes de de 20									
ORIGINAL: EX	Gere PEDIENTE	nte de Recursos Humanos								

c.c.: Empleado; Expediente, Arch.-





9. Formato de nota de comunicación de concesión de permiso para estudios

PARA	:	JEFE (A) DE UNIDAD, DEPARTAMENTO, GERENTE (A) O DIRECTOR (A)				
DE	:	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS				
FECHA	:					
REF.	:					
En atención a Acción de	Personal F	Ref, referente a solicitud de permiso para estudios a				
		, quien se desempeña como				
		al respecto me permito comunicar a usted lo siguiente:				
desarrollo personal de lo para estudios a favor	os emplea del se r	ca con el visto bueno de esa jefatura, y con el propósito de contribuir al dos (as) de la Institución, por este medio esta Gerencia concede permiso for (a), para que pueda asistir a clases en la, durante el Ciclo, los días, en el horario, durante el período comprendido del, con base al Art. 56 del Reglamento Interno de Trabajo.				
	resentar a	r por que se de cumplimiento al horario del permiso autorizado; por lo que al esta Gerencia, la respectiva constancia de notas, con el fin de registrar en su lcanzado.				
Atentamente,						
		Nombre del Gerente				
		Gerente de Recursos Humanos				

20

c.c.: Empleado; Expediente, Arch. -





10. Formato de nota de comunicación de concesión de permiso para impartir clases.

PARA	:	JEFE (A) DE UNIDAD, DEPARTAMENTO, GERENTE (A) O DIRECTOR (A)							
DE	:	GERENTE DE	RECURSOS H	ONAMUH	S				
FECHA	:	-							
REF.	:								
En atención a Acción							•	•	
clases a favor del er								sempeña	a como
	, a	al respecto m	e permito o	comunic	ar a usted	lo siguie	nte:		
En vista de que la so permiso para impart Universidad	tir clases a favo	or del señor(a ,	durante		, par Ciclo	a que pu	eda impart ———,	tir cáted los	
			-	el					
					•		•		
Presupuestos.									
Por lo anterior solicit	o a usted, velar	r por que se d	e cumplim	iento al	horario de	el permiso	o autorizad	lo.	
Atentamente,									
			nbre del Ge	•	•				
		Gerente	de Recurs	os Huma	3005				





11. Formato de Cuadro de Control de Permisos Otorgados

NOMINA DE PERSONAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y ZONA NORTE QUE SE LE HA OTORGADO PERMISO PARA ESTUDIOS E IMPARTIR CLASES DURANTE EL CICLO ____/___

No.	CODIGO	UBICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO (A)	CARGO	DEPENDENCIA	HORARIO SOLICITADO	VIGENCIA	CENTRO DE ESTUDIOS	CARRERA



